



Club Social y Deportivo **MARACANA**

SEXTO TORNEO COMUNITARIO DE FUTBOL MARACANA 2018

**COMISION DE PENAS Y SANCIONES
RESOLUCION No 06, NOVIEMBRE 30 DE 2018
Bogotá DC,**

La comisión de penas y sanciones en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato, por medio de la cual se imponen sanciones a Barras, Dirigentes, Entrenadores, jugadores y se adoptan otras decisiones,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Hecha el debido proceso y escuchadas las partes, se levanta la sanción impuesta al jugador OSCAR DAVID NIÑO QUINTERO con carnet 30013 en la resolución 5 de noviembre 29 de 2018 del equipo **DINAMO BOGOTA**. Y se traslada la sanción al jugador JUAN PABLO LARA con carnet 30010: 1 partido de suspensión.

ARTICULO SEGUNDO: Esta comisión informa que frente a esta resolución proceden los recursos estipulados en el capítulo decimo, artículo cuadragésimo noveno de la reglamentación general.

**Publíquese, comuníquese y cúmplase
COMISION DE PENAS Y SANCIONES**

JORGE CRISTANCHO

HUMBERTO PERALTA

Dada en Bogotá a los 30 días del mes de noviembre de 2018

